



ACCIÓN DE RATING

6 de agosto, 2019

Comunicado de clasificación

RATINGS

Inversiones Confuturo S.A.

| | |
|--------------------|---------|
| Solvencia | AA- |
| Líneas de bonos | AA- |
| Tendencia | Estable |
| Estado Financieros | 1Q-2019 |

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología general de empresas](#)

[Clasificación de holdings y sus filiales](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Analista Senior
pgalleguillos@icrchile.cl

Inversiones Confuturo S.A.

Comunicado de clasificación anual con nuevo instrumento

ICR ratifica en AA-/Estable la solvencia y líneas vigentes de Inversiones Confuturo S.A. y clasifica en categoría AA-/Estable las nuevas líneas de bonos (en proceso de inscripción)

La ratificación del rating se sustenta en la solvencia de sus filiales (en proceso de fusión) Confuturo (AA/Estable) y Corpseguros (AA/Estable), Mientras que, las nuevas líneas de bonos tendrían un impacto neutral en el rating actual de la compañía, en atención de que, el uso de los fondos debería destinarse a capitalización de la compañía de seguros resultante de la fusión y refinanciamiento de pasivos financieros (UF 500.000).

El monto máximo de las dos líneas es de UF 4.000.000 en total, con un plazo de 10 y 30 años, cuyas estructuras estipuladas en los contratos de emisión, esto es, declaraciones, garantías, *covenants*, y eventos de *default*, no incluyen condiciones tales, que ameriten una clasificación de riesgo del instrumento distinta a la solvencia del emisor.

La clasificación de solvencia de Inversiones Confuturo S.A. considera:

- ❖ La estabilidad y alto flujo recibido desde sus filiales.
- ❖ La participación controladora que mantiene en sus filiales, por tanto, su incidencia en la política de dividendos.
- ❖ El alto acceso a liquidez derivado de flujo de dividendos y acceso al respaldo económico que le brinda su controlador ILC.
- ❖ Su alto endeudamiento individual (pero con un perfil de amortización de largo plazo).
- ❖ Utilidades retenidas y superávit de inversiones de sus filiales

Para Inversiones Confuturo, tanto su riesgo financiero a nivel individual, como la fortaleza de sus inversiones, impactan en su clasificación de riesgo actual. Por una parte, el rating ponderado asignado por esta clasificadora a sus filiales es categoría AA y, por otra parte, la subordinación estructural y alto nivel de endeudamiento individual es mitigado, en parte, mediante el acceso a liquidez a través de su controlador (Inversiones La Construcción), quedando clasificado Inversiones Confuturo en categoría AA-.

Evolución de ratings

| Evolución clasificaciones | | | | |
|---------------------------|-----------|-------|-----------|--|
| Fecha | Solvencia | Bonos | Tendencia | Motivo |
| 31-jul-13 | A+ | A+ | Estable | Reseña anual |
| 20-ago-13 | A+ | A+ | Negativo | Reseña anual con cambio de tendencia |
| 31-jul-14 | A+ | A+ | Estable | Reseña anual con cambio de tendencia |
| 08-abr-15 | AA- | AA- | Estable | Reseña anual con cambio de clasificación |
| 31-jul-15 | AA- | AA- | Estable | Reseña anual |
| 29-jul-16 | AA- | AA- | Estable | Reseña anual |
| 31-jul-17 | AA- | AA- | Estable | Reseña anual |
| 31-jul-18 | AA- | AA- | Estable | Reseña anual |
| 30-jul-19 | AA- | AA- | Estable | Reseña anual con nuevo instrumento |

Fuente: Elaboración propia con información de ICR

Definición de categorías

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“-” denota una menor protección dentro de la categoría.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.